



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220027900	Ordinario	Dina Luz Betancur Jimenez	Marta Elena Herrera Zapata	17/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada, Martha Elena Herrera Zapata A Través De Apoderado Judicial, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Dina Luz Betancur Jimenez Y A La Demandada, Martha Elena Herrera Zapata, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Decreto Probatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss Y De Ser Posible La
Audiencia De Tramite Y
Juzgamiento Del Artículo
80 Ibidem, La Que Se
Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha El Dia
24 De Noviembre De 2023
A La Hora De Las
03:00Pm; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



				Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007. Tercero: Reconozcase Y Téngase Al Dr Juan Manuel Solórzano Riaño Como Apoderado Judicial De La Señora Martha Elena Herrera Zapata, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023

23001310500320220016700	Ordinario	Hector Rodgers Vera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Primero: Declarar La Prosperidad De La Nulidad Formulada Por La Parte Demandada Colpensiones Por Indebida Notificación, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Decretar La Nulidad De Lo Actuado Desde La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda, Conforme A Lo Dicho En La Motiva Del Presente Auto.Tercero: Reconozcase Y Téngase A La Firma Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S Representada Por El
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Téngase Por
Notificada La Demandada
Colpensiones Por
Conducta Concluyente
Conforme Al Artículo 301
Del C. G. P Aplicable Por
Analogía Normativa
Contemplada En El Artículo
145 Del C. P. L. Y De La S.
S.Quinto: Otórguesele El
Término De Traslado De
Diez (10) A La Parte
Demandada Colpensiones

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



				Para Que Ejercer El Derecho A La Defensa Y Contradicción, Conforme Al Artículo 38 Ley 7122001 En Concordancia Con El 33 Ibidem.Sexto: Por Secretaria, Envíese Link De Descarga Del Expediente Digitalizado Del Presente Proceso Al Correo Electrónico Del Apoderado Judicial De La Parte Demandada Colpensiones Lorenamachado0726gmail. Com, Y Al Correo Electrónico De La Demandada Colpensiones Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co.Séptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia XXI Web.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023

23001310500320220028600	Ordinario	Jaime Rafael Hernandez	Administradora Colpensiones	17/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través De Apoderado Judicial, En
-------------------------	-----------	------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Quinto:
Tengase Por Contestada
La Demanda Por La
Entidad Demandada Junta
Nacional De Calificacion
De Invalidez, A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley.Sexto:
Cítese A Las Partes, A La
Demandante: Jaime Rafael
Fernandez Y A Los Entes
Demandados:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Junta
Nacional De Calificacion
De Invalidez, A Través De
Sus Representantes
Legales O Quienes Hagan
Sus Veces, Para Que
Asistan A La Audiencia

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Obligatoria De Conciliación,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80 Ibidem. Para
Ello Señálese La Fecha Del
Dia 17 De Noviembre De
2023 A Las 03:00Pm,
Utilizándose Los Medios
Tecnológicos Disponibles
En Los Términos Del
Artículo 14 Del Acuerdo
Pcsja20-11567 Expedido
Por El Consejo Superior De
La Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este
Proceso.Séptimo:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S Representada Por El
Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Octavo:
Reconozcase Y Téngase Al
Dr Víctor Hugo Trujillo
Hurtado, Como Apoderado
Judicial De La Junta
Nacional De Calificacion
De Invalidez, Dentro De
Los Términos Conferidos
En El Memorial
Poder.Noveno: Procedase
A La Inmediata Notificación

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023

					A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Decimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190042800	Ordinario	Jaime Reinaldo Moreno Garcia	Victor Hugo Hernandez Estrada, Mauricio Botero Villegas, Adekuar Diseño Y Contruccion Sas, Maria Angeliva Segura Fayad, Monica Atenea Segura Fayad	17/08/2023	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado Judicial En Memorial Que Antecede, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expresa De Parte

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



					Interesada.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220029100	Ordinario	Juan Bautista Reyes Vilardi	Administradora Colpensiones	17/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdense El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Estado, De Conformidad
Con Lo Expresado En La
Parte Motiva De Esta
Decisión. Cuarto: Tengase
Por Contestada La
Demanda Por La Entidad
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro Del
Término De Ley. Quinto:
Cítese A Las Partes, A La
Demandante: Juan Bautista
Reyes Vilardi Y A La
Demandada:
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través De
Su Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Audiencia Obligatoria
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11. Y De Ser Posible
La Del Art. 80. Para Ello,
Señálese La Fecha Del Dia
20 De Noviembre De 2023
A Las 03:00Pm, Las Que
Se Realizarán De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razones Anotadas En La
Motiva De Este

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Proceso.Sexto:
Reconozcase Y Téngase A
La Firma Organización
Juridica Y Empresarial Mv
S.A.S Representada Por El
Doctor Dr Jose David
Morales Villa Como
Apoderado Judicial De La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y A La Dra
Lorena Machado Petro
Como Apoderada Sustituta,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Séptimo: Procedase
A La Inmediata Notificación
A Las Partes En Este
Proceso A Través De Los
Correos Electrónicos
Indicados En La
Demanda.Octavo: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210007500	Ordinario	Juan Carlos Burgos Guerra	Eduin Cecilio Pardo Gutierrez	17/08/2023	Auto Ordena - Primero: Aceptase La Excusa Manifestada Por El Señor Dario Alberto Calixto Manotas, Por Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Designar Como Nuevo Perito Avaluador Al Señor Alvaro Enrique Escobar Sanchez, Para Que De Conformidad Con Lo Preceptuado En Los Artículos 226 Y 229 Nral. 2 Del Código General Del Proceso, Rinda Un Concepto Técnico Y Dictamine Lo Relacionado A Los Honorarios Por Los 10 Avalúos Realizados Por El Demandante Juan

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023

					Carlos Burgos Guerra, Al Demandado Eduin Cecilio Pardo.Tercero: Comunicar El Nombramiento Como Perito Avaluador Al Señor Alvaro Enrique Escobar Sanchez, A Través Del Correo Electrónico Aescobar05gmail.Com Y A Quien Se Le Concede Un Término De Diez (10) Días Siguiendo Al Recibo De La Comunicación, Para Que Rinda El Concepto Técnico Relacionado En El Numeral Anterior.Cuarto: Envíese Link Del Expediente Para Su Conocimiento Y Para Que Realice La Experticia Correspondiente.
23001310500320210005400	Ordinario	Julia Alejandra Avila Hortua	Uuniversidad Metropolitana De Barranquilla	17/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día 04 De Septiembre De 2023 A Las

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



10:00Am Como Fecha
Para Para Llevar A Cabo
Audiencia De Conciliación,
Saneamiento, Fijación Del
Ligio Y Decreto Probatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De 2007
Art. 11, Y De Ser Posible
La Del Art. 80 Ibidem, En
Tanto Y Para Garantizar Su
Debida Notificación Para
Que Se Adelante La
Audiencia Del Artículo 77
Del Cpl, Y Dar
Implementación De Las
Herramientas Tecnológicas
Dispuesta Por El Consejo
Superior De La Judicatura,
En El Que El Despacho
Adoptará Las Medidas
Necesarias Para La
Comparecencia De Cada

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



					Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320140002700	Ordinario	Marceliano Rojas Martinez	Fonade, Organizacion Aycardy Ltda, Rafael Rincon Calixto	17/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Oficiese A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Para Informarles Que El Número De Identificación Del Señor Marceliano De Jose Rojas Martinez Corresponde,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Según Los Datos Obrantes
En El Expediente La
Cédula De Ciudadanía
N73.555.143, En
Respuesta Al
Requerimiento Bz:
2023_4082793-C.C.
5355143, Con La Finalidad
De Que Procedan A
Liquidar Los Aportes Al
Sistema General De
Seguridad Social En
Pensión De Jueces De Pagar
Por La Demandada La
Organización Aycardy Ltda
Y El Señor Rafael Rincon
Calixto, Integrantes Del
Consortio Rg061, A Favor
Del Señor Marceliano De
Jesus Rojas Martínez,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía N73.555.143,
Durante Los Periodos

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Correspondientes De La
Relación Laboral
Demostrada En La
Controversia Judicial (15
De Junio De 2010 A 29 De
Enero De 2011) Con Sus
Respectivos Intereses
Moratorios, Teniendo En
Cuenta El Salario Mínimo
Legal Mensual Vigente
Para Cada Anualidad,
Solicitado Mediante Oficio
0069 De Fecha Del 28 De
Marzo De 2023, De
Conformidad Con La
Motiva De Este
Proveído.Segundo: Líbrese
Mandamiento De Pago En
Contra Organizacion
Aycardy Ltda,
Representado Legalmente
Por Su Gerente, O Quien
Haga Sus Veces Y El

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Señor Rafael Rincon Calixto, Integrantes Del Consorcio Rg061 Para Que Paguen A Marceliano De Jesus Rojas Martinez Lo Que Se Detalla A Continuación: La Suma De 2.544.763 Correspondiente A Las Cesantías, Intereses De Cesantías, Vacaciones, Prima De Servicios E Indemnización Despido Sin Justa Causa Debidamente Indexadas Desde 29 De Enero De 2011 Hasta El 31 De Julio De 2023, Junto Con La Actualización Que Se Cause En El Curso Del Proceso A Partir Del 01 De Agosto De Esta Anualidad Hasta La Fecha En Que Se Haga Efectivo El Pago, En Armonía Con La Parte

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Motiva De Esta Decisión.
Tercero: Líbrese
Mandamiento De Pago En
Contra De La Organización
Aycardy Ltda Y El Señor
Rafael Rincon Calixto,
Integrantes Del Consorcio
Rg061, Para Que Consigne
A La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones - Y Favor De
Marceliano De Jose Rojas
Martinez, El Valor
Resultante Del Cálculo
Actuarial De Los Aportes A
Pensión Causados Durante
El Período Laborado Desde
El 15 De Junio De 2010 Al
29 De Enero De 2011 Con
Sus Respective Intereses
Moratorios, Teniendo En
Cuenta El Salario Mínimo
Legal Mensual Vigente

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Para Cada Anualidad, Para Lo Cual Dese Cumplimiento Al Ordinal Primero De La Presente Decision, De Conformidad Con Lo Manifestado En Precedencia.Cuarto: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga O Llegare A Tener La Entidad Demandada Organización Aycardy Ltda Con Nit 900.342.372-7, En Las Siguietes Entidades Bancarias: Banco De Bogota, Banco De Occidente, Bancolombia, Banco Bbva Colombia, Banco Av Villas, Banco Agrario De Colombia, Banco Megabanco, Banco Davivienda, Banco Popular,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Banco Caja Social, Banco Gnb Sudameris, Banco Bancamia., Siempre Y Cuando Pertenezcan Al Ejecutado Y No Correspondan A Dineros Inembargables En Los Términos De Los Artículos 593 Y 594 C.G.P. Líbrense Los Oficios Del Caso. Limite De Embargo 3.817.144, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Decisión. Quinto: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Tenga O Llegare A Tener El Demandado Rafael Rincon Calixto, En Las Siguietes Entidades Bancarias: Banco De Bogota, Banco De Occidente,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Bancolombia, Banco Bbva
Colombia, Banco Av Villas,
Banco Agrario De
Colombia, Banco
Megabanco, Banco
Davivienda, Banco Popular,
Banco Caja Social, Banco
Gnb Sudameris, Banco
Bancamia., Siempre Y
Cuando Pertenezcan Al
Ejecutado Y No
Correspondan A Dineros
Inembargables En Los
Términos De Los Artículos
593 Y 594 C.G.P.
Haciéndoseles Saber Que
Deben Dar Aplicabilidad A
La Carta Circular 58 De
2022 De La
Superintendencia
Financiera De Colombia,
Respecto Del Valor Que Es
Inembargable (44,614,977).

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Líbrense Los Oficios Del
Caso. Limite De Embargo
3.817.144, Por Los Motivos
Expuestos En La Parte
Considerativa De Esta
Decisión.Sexto: No
Decretar Las Medidas
Cautelares Deprecadas Por
La Parte Ejecutante Contra
La Señora Martha Aycardy
Pacheco, Por Las Razones
Anotadas En
Precedencia.Septimo:
Notifíquese Personalmente
A Las Partes Ejecutadas,
De Este Proveído En
Armonía Con El Artículo
306 Del C.G.P, En
Concordancia Con El
Decreto 806 De 2020 Hoy
Ley 2213 De 2022. Se Les
Hace Saber A Los
Ejecutados, Que Disponen

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023

					De Un Término De Diez (10) Días Hábiles, Para Proponer Las Excepciones Del Caso -Art. 74 C.P.T., Modificadorio Ley 71201, Art. 38., En Concordancia Con El Artículo 442 Del C.G.P., Aplicable Por Virtud Del Principio De Integración Normativa, En Los Términos De La Motiva De Este Proveído. Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220026600	Ordinario	Martin Elias Rivero Polo	Red De Servicios De Cordoba Record	17/08/2023	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023

					Judicial En Memorial Que Antecede, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expresa De Parte Interesada.Tercero: Sin Condena En Costas Por Lo Dicho En La Parte Motiva Del Auto.Cuarto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160024700	Ordinario	Rafael Guillermo Lobelo Stave	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2023	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000890847 De Fecha7072023 Por Valor

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



De 8.891, A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderadojudicial Abogado Yessit Romario Tuiran Almanza C.C No. 1.068.664.313 Y Tp.260.224 Del C.S.J, - Que Junto Con El Pago Realizado Administrativamente Se Tendrán como Pago Total De La Obligación-, Quien Para Su Materialización Será A Través De La opción De Abono A Cuenta, Como Lo Informó En Oportunidad Anterior, Conforme A Las directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Aplicación Del
Reglamentopara La
Administración, Control Y
Manejo Eficiente De Los
Depósitos Judiciales
Establecido En Elacuerdo
Pcsja21-11731 Del 29 De
Enero De 2021, En
Armonía Con Lo Expuesto
En La Parteconsiderativa
De Esta
Decisión..Segundo:
Devolver A La
Administradora Colombiana
Depensiones Colpensiones
El Depósito Judicial N
427030000732752 Por
Valorde 58.520.662,75, El
Cual Para Su
Materialización, Su
Apoderado Judicial O
Elfuncionario Facultado
Para El Reclamo

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Respectivo, Deben Indicar Al Juzgado La Forma Enque Será Reclamado, Esto Es, Por Ventanilla O Abono En Cuenta (Titularidad Cuentabancaria, Cédula De Ciudadanía, Clase De Cuenta Y Entidad Bancaria), Conforme A Lasdirectrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circularpcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamentopara La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En Elacuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Enero De 2021. Y Una Vez,
Hecho Lo Anterior,
Adjuntandola
Documentación
Correspondiente, Expidase
El Formato De Orden De
Pago Dj04 Delcitado
Depósito Judicial, Teniendo
Como Beneficiario A La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones, Para Dar
Cumplimiento A La
Ordendada De Devolución,
Como Se Indicó En
Precedencia.Tercero:
Hecho Lo Anterior, Dese
Cumplimiento A Las
Consecuenciales
Ordenesdispuestas En El
Auto De 11 De Marzo De
2021 Modificado Por El
Superior.Cuarto: Por

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



					Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
23001310500320200020900	Ordinario	Yhon Carlos De Hoyos Padilla	Proteccion Pensiones Y Cesantias S.A	17/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Fecha Del Día 27 De Octubre De 2023 A Las 03:00Pm, Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Consagrada En El Artículo 80 Del Cptss En El Presente Proceso Ordinario Laboral, Por Los Motivos Expuestos En Precedencia.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes, A Través De Sus Apoderados Judiciales, En Este Proceso Por Medio De Los Correos Electrónicos Suministrados Para Tal

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 136 De Viernes, 18 De Agosto De 2023



Fin.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 18 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

79836f65-9010-4b69-8c79-9d46e48b51ae